Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 10 de noviembre de 2014

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de la Concejalía de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento de esta Ciudad (Oficinas Municipales), calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las diez horas, del día 10 de noviembre de 2014, se reúne la Mesa de Contratación con el fin de celebrar sesión en primera convocatoria, para tratar los asuntos, incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente:

- Don Agustín-Manuel Gutiérrez Márquez, Concejal de Gobierno del Área de Hacienda, Patrimonio y Contratación.

Vocales:

- Don Carlos Ester Sánchez, Concejal Delegado de Deportes.
- Doña María del Pino Marrero Domínguez, Concejala Delegada de Accesibilidad y Mantenimiento de la Red Viaria.
- Don Alfonso Campoamor Fernández, en representación del Grupo Socialista Municipal.
- Doña Ángeles Batista Perdomo, en representación del Grupo Compromiso por Gran Canaria.
- Doña Petra Domínguez Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Viceinterventora General.

Secretario en funciones:

- Don Ricardo Rivero Domínguez.

Invitados:

- Doña Carmen Gloria Caballero Tarajano, funcionaria adscrita al Servicio de Contratación, a efectos de asistencia y colaboración a la Mesa.
- Don Gerardo Cebrián Ramírez, en relación al punto II.1 del Orden del Día.
- Doña Beatriz Torres Lista, punto III.1.

Por la Presidencia, se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar el asunto que compone el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación, si procede, de Acta/s de sesiones anteriores

I.1.- Acta de sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 3 de noviembre de 2014.

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación a la reseñada acta, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos

II.1.- Suministro de uniformidad de Policía Local y de Agentes de Movilidad para el año 2014.- Expediente de Contratación número 587/14.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, no asistiendo ninguno.

En la sesión de la Mesa de Calificación de documentación general celebrada el día 3 de noviembre de 2014 fueron admitidas las empresas Sebastián Tejera, S.L. y El Corte Inglés, S.A..

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones de los licitadores admitidos a la convocatoria, con el siguiente resultado:

Proposición económica de SEBASTIÁN TEJERA, S.L., formulada en los siguientes términos:

PROPOSICIÓN ECÓNOMICA

Don Ayoze Sebastián Tejera Acosta, con DNI 54069988R, mayor de edad, vecino de Telde, calle Perú, núm. 11, enterado de los Pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del expediente 587/14-C (SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD DE POLICIA LOCAL Y AGENTES DE MOVILIDAD 2014), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de Sebastián Tejera S.L., como director gerente, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por los precios unitarios siguientes:

Lote 1	Descripción	Precio Unitario (IGIC incluido)	% IGIC	
1	Pantalón Polivalente	28.60 €	3%	Veintiocho con sesenta euros
2	Pantalón Intervención	32.46 €	3%	Treinta y dos con cuarenta y seis euros
3	Pantalón Playa	21.63 €	3%	Veintiuno con sesenta y tres euros
4	Pantalón Faena	26.11 €	3%	Veintiséis con once euros
5	Pantalón Motorista	26.11 €	3%	Veintiséis con once euros

Lote 2	Descripción	Precio Unitario (IGIC incluido)	% IGIC	
1	Polo Policía	28.60 €	3%	Veintiocho con sesenta euros
2	Camisa de Gala	12.93 €	3%	Doce con noventa y tres euros
3	Camiseta Técnica	13.21 €	3%	Trece con veintiún euros
4	Polos Movilidad	25.30 €	3%	Veinticinco con treinta euros
5	Camisola Intervención M/C	31.42 €	3%	Treinta y uno con cuarenta y dos euros
6	Camisola Intervención M/L	33.64 €	3%	Treinta y tres con sesenta y cuatro euros
7	Buzo Intervención	314.47 €	3%	Trescientos catorce con cuarenta y siete euros

Lote 3	Descripción	Precio Unitario (IGIC incluido)	% IGIC	
1	Calcetín Playa	1.01 €	3%	Uno con un euro
2	Calcetín Policía	0.93 €	3%	Cero con noventa y tres euros
3	Gorra Movilidad	14.52 €	3%	Catorce con cincuenta y dos euros
4	Distintivo Policía	1.22 €	3%	Uno con veintidós euros
5	Distintivo Movilidad	1.18 €	3%	Uno con dieciocho euros
6	Guantes Anticorte	33.11 €	3%	Treinta y tres con once euros
7	Cinturón Movilidad	12.67 €	3%	Doce con sesenta y siete euros

Lote 4	Descripción	Precio Unitario (IGIC incluido)	% IGIC	
1	Bota Policía	66.50 €	3%	Sesenta y seis con cincuenta euros
2	Bota Motorista	156.13 €	3%	Ciento cincuenta y seis con trece euros
3	Zapatillas de Deporte	61.00 €	3%	Sesenta y un euros

Lote 6	Descripción	Precio Unitario (IGIC incluido)	% IGIC	
1	Casco Motorista	442.74 €	3%	Cuatrocientos cuarenta y dos con setenta y cuatro euros

FDO.:
Ayoze Sebastián Tejera Acosta

Las Palmas de Gran Canaria a 30 de octubre de 2014

Proposición económica de EL CORTE INGLÉS, S.A., formulada en los siguientes términos:

El Corte Inglés
DIVISIÓN EMPRESAS

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Jaime Manrique de Lara Manchado, con DNI 78.494.146E, mayor de edad, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Avda. José Mesa y López, 15, 7ª planta, código postal 35006, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 587/14-C "SUMINISTRO DE UNIFORMIDAD DE POLICIA LOCAL Y DE AGENTES DE MOVILIDAD PARA EL AÑO 2014"** y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre y representación de EL CORTE INGLÉS, S.A, con CIF. A-28017895, como Apoderado, protocolo 85 otorgado el 18.01.2011, ante el notario de Madrid Don Francisco Javier Pérez de Camino Palacios, inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 28012, folio 91, sección 8, hoja M-9880, inscripción 678, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia por los precios unitarios siguientes:

Nº Orden/ Lote	Descripción	Precio Unitario	Corresponde al Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)	
			Porcentaje (%)	Euros
4.1	Bota para policía local y agentes de	54,66 €	0,00%	0,00 €
4.2	Bota alta para motorista	120,27 €	0,00%	0,00 €
4.3	Zapatilla deportiva	25,00 €	0,00%	0,00 €
6	Casco de motorista	502,00 €	0,00%	0,00 €

COMERCIANTE MINORISTA. EXENTO DE REPERCUTIR IGIC.

EL CORTE INGLÉS, S.A.
DIVISIÓN EMPRESA

El Corte Inglés S.A.
0012-[illegible]

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de octubre de 2014

1

Expediente 587/14-C

En los lotes 5 y 7, no se presentaron ofertas por parte de los licitadores.

A la vista del contenido de las proposiciones presentadas y admitidas, la Mesa de Contratación acordó la remisión del expediente a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque III.- Conocimiento de la exposición del informe técnico, previo a la adjudicación, a favor de licitador determinado. Comprobación de la documentación del candidato propuesto. Formulación de propuesta de adjudicación.

III.1.- Servicios de soporte y mantenimiento del sistema Multicanal de Atención a la Ciudadanía.- Expediente de Contratación número 499/14.

En primer lugar la Sra. Jefa de la Unidad Técnica de Aplicaciones Informáticas de la oficina gestora (Servicio de Nuevas Tecnologías) explicita el informe previamente redactado al efecto a la Mesa de Contratación, que indica la relación de los licitadores y la valoración obtenida por cada uno.

Seguidamente, la Mesa comprueba la documentación general de la empresa SIAL Admondigital, S.L., entendiéndolas correctas.

Los documentos aportados por el licitador a la convocatoria, cuya realidad certifico, son los siguientes:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	***Conforme***	***No conforme***
Documento Nacional de Identidad o, en su caso, el documento que haga sus veces; y los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros acompañarán también poder bastante al efecto.	X	
Escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil, cuando este requisito fuera exigible conforme a la legislación mercantil que le sea aplicable. Si no lo fuere, la acreditación de la capacidad de obrar se realizará mediante la escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial.	X	
Documento de poder bastante en Derecho que justifique que la persona que firma la proposición ostenta cargo que, con arreglo a los estatutos de la sociedad, le confiere la representación de la misma a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar, con poder notarial bastante, dicha calidad y representación, así como debidamente inscrito en el Registro Mercantil a los mismos efectos. Los documentos y poderes acreditativos de la personalidad deberán estar bastanteados por la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.	X	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LICITADORES	NO	
Documento de compromiso de Unión Temporal de Empresas (UTE)	NO	
Documento de Clasificación: --- Grupo: --- - Subgrupo: --- - Categoría: ---	X	
Documentos acreditativos de la solvencia económica y financiera. ☐ Declaración apropiada de entidad financiera. ☐ Otros medios:	X	
Documentos acreditativos de la solvencia técnica. ☐ Uno cualquiera de los medios contemplados en el Art. 77 TRFLCSP. ☐ Otros medios:	X	
Otros Documentos exigidos en el PCT:		
Certificación expedida por organismo competente de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las **obligaciones tributarias estatales**	X	
Certificación expedida por organismo competente de la Comunidad Autónoma de Canarias de encontrarse al corriente en el **cumplimiento del pago del I.G.I.C.**	X	
Certificación expedida por organismo competente de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las **obligaciones con la Seguridad Social.**	X	

Informe de inexistencia de deudas de carácter tributario en periodo ejecutivo con este Ayuntamiento	X	
Alta en el ***Impuesto sobre Actividades Económicas***, referida al ejercicio corriente, o del último recibo del *Impuesto sobre Actividades Económicas*, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto. Cuando la empresa no esté obligada a presentar los documentos del Impuesto, se acreditará esta circunstancia, mediante declaración responsable.	X	
Documento acreditativo de la constitución en la Caja de este Ayuntamiento de la garantía definitiva, por importe de 4.917.20 euros	X	

ACUERDO DE LA MESA:	
Admisión.	X
Admisión provisional	
Exclusión	

Finalmente, se acordó, por unanimidad, en consonancia con el informe de los Sres. Director de Nuevas Tecnologías y Aplicaciones y Jefa de la Unidad Técnica de Aplicaciones Informáticas, de 21 de octubre de 2014, dictaminar favorablemente la siguiente propuesta de acuerdo de candidato a adjudicatario:

LICITADOR	PRECIO DE LA OFERTA
SIAL ADMONDIGITAL, S.L.L.	105.228 €

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las once horas y veinticinco minutos, de todo lo cual, como Secretario en funciones, doy fe.

El Presidente,

Agustín Manuel Gutiérrez Márquez

El Secretario en funciones,

Ricardo Rivero Domínguez